

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013

COORDINADORA DEL GRUPO EDILICIO DE ACCIÓN NACIONAL

Comisiones que presido

Comisión de Desarrollo Urbano

Sesiones celebradas: 6

Asuntos turnados a la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano				
Comisión	Votados por Comisión y Pleno del Ayto.	Integración	Votados por Comisión	
Desarrollo Urbano	52	65	5	

Como parte de los trabajos de Comisión de Desarrollo Urbano que presido se realizaron en coordinación con la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco 2 foros para analizar la problemática de desarrollo urbano en el municipio de Zapopan, los días 25 de abril de 2013 y 27 de junio de 2013, en las instalaciones del Colegio de Jalisco, abordando los siguientes temas:

PRIMER FORO

 Tendencias demográficas poblacionales y económicas, medio ambiente y gestión ambiental. o Infraestructura, equipamiento, servicios básicos y movilidad urbana.

SEGUNDO FORO

- o El Reglamento de Desarrollo Urbano.
- o La Aplicación de los Planes de Desarrollo Urbano en el Territorio Municipal
- o Planeación y Participación Ciudadana.
- o Replanteamiento de la Planeación Urbana en el Municipio de Zapopan.

🖶 Comisión de Planeación Socieconómica

Sesiones celebradas: 2

Asuntos turnados a la Comisión Colegiada y Permanente de Planeación Socieconómica				
Comisión	Votados por Comisión y Pleno del Ayto.	Integración	Votados por Comisión	
Planeación Socioeconómica	6	1	0	

Comisiones que integro

- ♣ Aseo Público

- Hacienda, Patrimonio y Presupuestos
- Movilidad Urbana y Conurbación
- ♣ Promoción Cultura
- 🔟 Promoción y Desarrollo Económico del Empleo
- Recuperación de De Espacios Públicos
- ♣ Reglamentos y Puntos Constitucionales
- ¥ Seguridad Pública y Protección Civil
- 🖶 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Juntas de Gobierno y/o Consejos que integro

- 🕌 Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Zapopan.
- Lomisión de asignación de contratos de obra pública.
- 🖶 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan.
- Consejo Técnico Catastral.
- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- La Consejo de Giros Restringidos.
- 🕌 Comisión Consultiva de Estacionamientos.
- ⊭ Consejo de Promoción Económica.
- Comisión Municipal de Regularización.

- 1.- Iniciativa que reforma diversos artículos del Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- 2.- Iniciativa que tiene por objeto se autorice otorgar a la Asociación Civil denominada "Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C." una donación en efectivo para poder concluir poder concluir con la construcción de una Unidad Hospitalaria para el tratamiento de personas con adicciones, así como la donación del inmueble donde se encuentra ubicado dicho centro.
- 3.- Iniciativa que tiene por objeto la realización de un proyecto de inversión bajo el esquema de asociación pública privada para la Creación del Museo Cultural de la Virgen de Zapopan.
- 4.- Iniciativa mediante la cual se expiden los "Lineamientos para el reconocimiento como huésped distinguido del Municipio de Zapopan y la entrega de las llaves de la ciudad".
- 5.- Iniciativa que reforma los "Lineamientos para autorizar el funcionamiento de controles de Acceso en el Municipio de Zapopan, Jalisco".
- 6.- Iniciativa que reforma diversos artículos del Reglamento de Publicidad para el Municipio de Zapopan, para regular la publicidad de anuncios en vallas.
- 7.- Iniciativa que reforma La Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan para el Ejercicio Fiscal de 2013, a efecto de establecer incentivos fiscales para fomentar la cultura de protección ambiental mediante la sustitución de calentadores convencionales de gas por calentadores solares.
- 8.- Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 55 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, para que la Comisión Edilicia de Equidad y Género esté integrada por regidores hombres y mujeres.

- 1.- Punto de acuerdo a efecto de generar lineamientos en el Ejecutivo Municipal para eficientar la protección al medio ambiente y a las zonas agropecuarias del territorio municipal.
- 2.- Punto d acuerdo que instruye a la Dirección General de Inspección y Reglamentos, así como a la Sindicatura Municipal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen las invasiones y asentamientos irregulares que se presentan en el Bosque la Primavera señaladas en los considerandos del presente punto de acuerdo, así como las construcciones irregulares al interior del denominado "Parque del Tesoro" y se proceda de manera inmediata, conforme a derecho, para impedir la permanencia de dichas invasiones y construcciones.
- 3.- Punto de Acuerdo que instruye a la Contraloría Municipal a efecto de que lleve a cabo auditorías administrativas a los expedientes de los desarrollos verticales de vivienda ubicados dentro del Municipio, terminados o en proceso de construcción, para detectar si las licencias, permisos, dictámenes y cualquier otro acto necesario para su aprobación fueron otorgados legalmente; y en caso de detectar irregularidades, se dé vista de los resultados a Sindicatura Municipal con el fin de que proceda conforme a derecho.
- 4.- Punto de acuerdo a efecto de que se implemente en el Municipio un programa para el intercambio de basura reciclable por alimentos de la canasta básica.
- 5.- Punto de acuerdo a efecto de que se estudie y, en su caso se apruebe, que la administración municipal a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Comunicación Social lleven a *cabo una* campaña tiene como objetivo crear conciencia e incentivar a las personas sobre el buen uso de los estacionamientos públicos destinados exclusivamente para las personas con discapacidad, de la tercera edad y mujeres embarazadas y que estas conozcan ampliamente los beneficios y los requisitos para obtener este beneficio.
- 6.- Punto de acuerdo que instruye a la Dirección General de Obras Públicas a efecto de que lleve a cabo la construcción del tramo de ciclovía que falta entre Periférico Norte y la Avenida Manuel Ávila Camacho, con longitud de 3.7 kilómetros, así como la construcción de una ciclovía que parta del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y finalice en el Bosque de El Centinela, con longitud de 3 kilómetros, en el marco del Plan Maestro de Movilidad Urbana no Motorizada para el Área Metropolitana de Guadalajara.
- 7.- Punto de acuerdo a efecto de llevar a cabo una revisión y corregir los errores detectados en el Sistema Electrónico de Administración de las Finanzas del Municipio.

- 8.- Punto de acuerdo par solicitar que, por conducto del Presidente Municipal de Zapopan, Dr. Héctor Robles Peiro, se realicen las gestiones necesarias con las demás autoridades municipales y con el Gobierno del Estado de Jalisco para activar las instancias de coordinación metropolitana previstas por la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco y dar cumplimiento cabal a los objetivos señalados en la misma.
- 9.- Punto de acuerdo a efecto de implementar una herramienta de medición y evaluación de índices delictivos en el Municipio.
- 10.- Punto de Acuerdo con el fin de que la administración municipal a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y el Instituto de la Mujer Zapopana, lleven a cabo una campaña informativa e instalación de módulos de atención e información en las Unidades Administrativas del Municipio, para que la población en general conozca los programas, procesos y apoyos que ofrece a la ciudadanía el Instituto de la Mujer Zapopana, poniendo especial énfasis en la atención y derivación de casos específicos en materia Jurídica y Psicológica originados por violencia intrafamiliar a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (UAVVI) del DIF.
- 11.- Punto de acuerdo para que se apruebe la creación por parte del Ayuntamiento, de un grupo multidisciplinario ciudadano, monitor de los resultados e índices del Plan de Acción Climática Municipal, siendo la Dirección General de Ecología la que realice las actividades necesarias para esta conformación, elaborando los documentos necesarios para su sustento, operación y resultados.
- 12.- Punto de acuerdo que tiene como objeto impulsar diversas acciones relativas a las obras de urbanización faltantes en los polígonos regularizados a la fecha por el Municipio.
- 13.- Punto de acuerdo a efecto de implementar un sistema electrónico en línea para la realización de trámites catastrales y pago de derechos por parte de notarios públicos.
- 14.-Punto de acuerdo que instruye a la Tesorería Municipal, a efecto de que informe el listado de proveedores a los cuales se les adeuda pago por las adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento, así como el monto total de adeudado; así mismo, para que informe las acciones que se tomarán para liquidar dichos adeudos a la brevedad.
- 15.- Punto de acuerdo a efecto de promover diversas acciones tendientes a la protección del parque público conocido por los vecinos como "Parque Los Sauces".
- 16.- Punto de acuerdo que instruye al Tesorero Municipal a efecto de que el registro contable del Capítulo 6000 "Inversión Pública" se encuentre integrado por las partidas específicas correspondientes, esto a partir del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2013, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto de fecha 10 de junio de 2010.

- 17.- Punto de acuerdo que solicita al Presidente Municipal de Zapopan Dr. Héctor Robles Peiro, se realicen las gestiones necesarias ante el Fondo Metropolitano para retomar el proyecto de construcción del paso a desnivel en el cruce de Periférico y Avenida Santa Esther, con el fin de dar solución a la problemática vial que se presenta en la zona.
- 18.- Punto de acuerdo que solicita a la Dirección General de Ecología y la Dirección General de Inspección y Reglamentos, para que de manera conjunta y gradual realicen lo necesario para que se aplique eficazmente en todo el Municipio lo manifestado en los artículos 8º, 9º y 15º del Reglamento de Sanidad, Protección y Trato Digno para los Animales en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- 19.- Punto de acuerdo a efecto de promover diversas acciones relativas al mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en el Municipio.
- 20.- Punto de acuerdo que instruye a la Sindicatura Municipal a efecto de que investigue la situación jurídica de los predios de uso común que han sido enmallados en Ciudad Bugambilias, impidiendo su libre acceso para los vecinos y se inicien las acciones legales a que haya lugar con el fin de dar solución a la problemática presentada.
- 21.- Punto de acuerdo a efecto de promover diversas acciones tendientes a la protección del Bosque Centinela.
- 22.- Punto de acuerdo que tiene por objeto que instruye a la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, para que entreguen un informe detallado del departamento de Sanidad Animal, donde se incluya Plan de Trabajo 2013, recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta, Descripción de Funciones y procesos, así como un informe detallado de las acciones emprendidas para controlar la población canina y felina en la vía pública, así como la conformación del Consejo Municipal para la protección y trato humanitario hacia los animales.
- 23.- Punto de acuerdo que instruye a la Tesorería Municipal y a la Dirección de innovación gubernamental y tecnología de la Información para que proceda a la instalación del software de acceso al sistema de administración de las finanzas municipales a todos los Regidores Integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, con el fin de apreciar vía sistema electrónico el estado de origen y aplicación de los recursos, Pólizas de ingresos y Egresos, Estado de deuda pública, participaciones federales y estatales, así como el ejercicio estimado de ingresos y egresos en el municipio de Zapopan.
- 24.- Punto de acuerdo que instruye a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Obras Públicas lleven a cabo las adecuaciones necesarias para que el edificio que alberga el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas sea

acondicionado para que personas con discapacidad puedan tener acceso mediante una rampa en la parte frontal, a la segunda planta de ese edificio.

- 25.- Punto de acuerdo que instruye a la Dirección General de Inspección de Reglamentos para que, en uso de sus atribuciones, lleve a cabo una revisión del estatus legal de los vendedores ambulantes, así como de los que ejercen el comercio en puestos fijos y semifijos, en el perímetro que comprende el Centro Histórico de Zapopan, sobre todo en las calles 16 de septiembre, Emiliano Zapata, Eva Briseño, Juárez, Morelos y Ramón Corona, procediendo conforme a derecho en los casos en que dicho comercio se encuentre de manera irregular.
- 26.- Punto de acuerdo que instruye a la Tesorería Municipal a efecto de que, a la brevedad, se liberen los recursos para el pago de honorarios de los maestros que prestan sus servicios bajo esta modalidad en la Escuela de Música del Instituto Municipal de la Cultura de Zapopan y, de ser procedente, se otorguen plazas a los maestros que prestan sus servicios en la Escuela de Música bajo el esquema de contratos de prestación de servicios profesionales, con el fin de fortalecer y darle continuidad a los programas musicales que ahí se imparten.
- 27.- Punto de acuerdo presentado junto con el Regidor Augusto Valencia López que instruye a la Oficina de Proyectos Estratégicos, así como a la Oficialía Mayor Administrativa, para que de manera coordinada, lleven a cabo una revisión de la plantilla laboral de Tesorería, Oficialía Mayor Administrativa, Sindicatura y Obras Públicas que analice las actividades de los servidores públicos con relación a los procesos que se llevan a cabo en dichas dependencias; de igual manera, para que una vez concluida la revisión ordenada, presenten a este Pleno una propuesta de cambios de adscripción o transformación de plazas para fortalecimiento de las áreas operativas del Ayuntamiento.
- 28.- Punto de acuerdo presentado junto con la Regidora Elizabeth Cruz Macías que instruye a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, ambas del Municipio de Zapopan, Jalisco para que inicien los trámites de revisión y, en su caso, actualización, del contenido del Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZPN-5 "Vallarta-Patria".
- 29.- Punto de acuerdo que instruye a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, ambas del Municipio de Zapopan, Jalisco para que inicien los trámites de revisión y, en su caso, actualización, del contenido del Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZPN-8 "Santa Ana Tepetitlán".
- 30.- Punto de acuerdo que instruye a la Contraloría Municipal para que, derivado de la revisión a los procesos que realiza a la Dirección General de Obras Públicas, con especial atención a la Dirección de Control del Ordenamiento Territorial, elabore un plan de reestructura administrativa y sobre todo de control interno que garantice el debido

resguardo de los documentos y fortalezca las actividades de supervisión al interior de la Dirección; así mismo, para que una vez terminada la auditoría que realiza a dicha Dirección, informe a este Pleno los resultados de la misma y el plan de reestructura señalado anteriormente.

- 31.- Punto de acuerdo que solicita a la Dirección General de Ecología para que realice lo necesario y se dé total cumplimiento en las todas las colonias del municipio a la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que indica los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco.
- 32.- Punto de acuerdo que instruye a la Sindicatura Municipal a efecto de que se proceda a la recuperación de la vialidad que a la fecha se encuentra cerrada a la circulación en las confluencias de Av. López Mateos y Mariano Otero, con motivo del proyecto denominado Torrena, el cual no fue ejecutado.
- 33.- Punto de acuerdo que solicita al Presidente Municipal Héctor Robles Peiro, analice la permanencia en su cargo de la C. Mayra Lizet Enríquez Armas como Directora de Aseo Público de este Municipio, y en su caso se justifique e informe a este pleno la decisión tomada al respecto; lo anterior, debido a la problemática constante que se ha presentado en dicha dependencia.